

[Lisandra Pérez Coto](#)



Cuba reportó hasta el [cierre de octubre de este año la muerte violenta de 117 mujeres](#). Así lo precisó durante su intervención en el VII Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) Yamila Peña Ojeda, fiscal general de la República. Las provincias de Matanzas, La Habana, Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo concentran el mayor número de casos.

En Matanzas, según informó a **Girón** Iliac Castellanos Chávez, fiscal jefe del Departamento de Procesos Penales, se registraron 11 casos tipificados bajo tal denominación. Dicha cifra refleja el incremento de estos hechos, por lo general como [manifestaciones evidentes de violencia de género](#), tomando en cuenta que el total de víctimas en estos casos fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, y en la mayoría de los casos en sus propios hogares.

No son cifras exclusivas de nuestro territorio. Peña Ojeda reflejó además entre los datos expuestos que el 75 % de los hechos ocurrió en viviendas compartidas por las parejas, mientras que, como consecuencia de ellos, 70 niños y adolescentes quedaron huérfanos tras el fallecimiento de sus madres.

Durante el Pleno también se actualizó el número de familias que viven en situaciones de violencia. Trascendió que la cifra de núcleos en esta situación es de 9 579, en los que conviven 16 116 mujeres y niñas. Es relevante que, de las personas del sexo femenino mayores de 15 años que viven en situación de violencia, el 60 % son negras y mulatas, menores de 35 años con promedio de escolaridad de noveno grado. Una parte de ellas se encuentran desvinculadas del trabajo o son amas de casa.

Castellanos Chávez informó además que tras la denuncia y las acciones iniciales a cargo del Ministerio del Interior, la fiscalía actúa durante todo el control de la investigación, lleva a cabo el correspondiente seguimiento a la acción penal y, una vez concluido el proceso, se presenta al tribunal con una propuesta de sanciones en correspondencia con la gravedad de los hechos cometidos. En la mayoría de los casos, apuntó, las sanciones propuestas resultan severas, superando los 25 años de privación de libertad.

“Matanzas, como municipio, acumula la mayor cifra del total de incidentes reportados, y vale la pena destacar que por lo general este tipo de casos cuentan con un porcentaje muy alto de esclarecimiento de los hechos, a cargo del Ministerio del Interior”, señaló.

Hablamos de cifras que demuestran una vez más la necesidad de trabajar con mayor intencionalidad el tema de la violencia de género, pero desde una mirada integral y con un enfoque social, pues se trata de un problema que afecta a todas las personas.